



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 061-20  
Salta, 18 FEB 2020  
EXPTE. N° 6846/19

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 475/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CÁLCULO FINANCIERO**, del primer cuatrimestre de tercer año, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, y del segundo año segundo cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CÁLCULO FINANCIERO**, del primer cuatrimestre de tercer año, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, y del segundo año segundo cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 475/19, a los siguientes postulantes:

1. DI GIANANTONIO, Antonieta Elizabeth ----- D.N.I. N° 14.708.668
2. ABRAMIC, Alejandro Enrique ----- D.N.I. N° 22.509.756
3. SILISQUE, Celso Francisco ----- D.N.I. N° 18.102.798
4. ROSALES CIMINO, Ana Paula ----- D.N.I. N° 37.227.390
5. JORDÁN, Carlos Augusto ----- D.N.I. N° 29.743.442
6. SEVERICH, Cristian Silvestre ----- D.N.I. N° 30.663.084
7. GIRAUDO, Ivy Karina ----- D.N.I. N° 22.774.111

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lv  
nv/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa